



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 4 NOV 2019

RESOLUCION FI **Nº** 635 - D- 2019

Expte. Nº 14.506/19

VISTO:

La Resolución Nº 564-FI-19, mediante la cual se dispone el calendario y condiciones de la convocatoria para la selección de uno (1) Alumno Becario para cumplir función de Becario de Formación en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente Salta (I.C.M.A.Sa.), en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución-CS- Nº 470/09 y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución antes indicada se designa la Comisión de Evaluación que actuará en la selección del postulante.

Que a la instancia de Entrevista se presentó un único aspirante.

Que la Comisión de Evaluación aconseja el otorgamiento de la Beca de Formación al Sr. Cristian Maximiliano Rocabado, para desarrollar el Plan de Trabajo propuesto por el ICMASa.

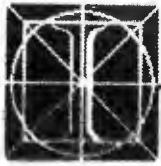
Que del Acta Dictamen se notificó al citado alumno.

Que la Beca es a partir de la fecha de alta de la Aptitud Física y hasta el 31 de Diciembre de 2019 y desde el 03 de Febrero de 2020 y hasta completar un total de 12 (doce) meses.

Que en el mes de enero no se realizan actividades académicas ni administrativas en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, debido al Receso de verano.

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RESOLUCION FI **Nº** 635 - D- 2019

Expte. Nº 14.506/19

Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Formación al alumno que más debajo se detalla y por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 5.600,00 (Pesos CINCO MIL SEISCIENTOS) para realizar tareas en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente Salta (I.C.M.A.Sa.), dependiente de esta Facultad:

Tareas a las cuales estará vinculado:

- ✓ Adquirir el conocimiento sobre el funcionamiento del I.C.M.A.Sa.
- ✓ Instalación, configuración y puesta en marcha de un servidor externo adquirido por personal del Instituto.
- ✓ Optimización de las PCs para el trabajo en red con el servidor, considerando el empleo del software propio que requieren computación de alto desempeño.
- ✓ Adecuación de los programas desarrollados por los investigadores del I.C.M.A.Sa. bajo entorno Windows para trabajar en entorno Linux.

Nombre y Apellido: Cristian Maximiliano ROCABADO

DNI Nº: 37.636.641

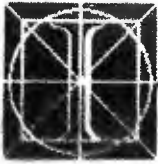
L.U. Nº: 310.751

Carrera: Ingeniería Electromecánica

Mail: cmrocabado@gmail.com

Teléfono Cel.: 0387-154818579

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expte. N° 14.506/19

Domicilio: Pueyrredón N° 1630 - Salta

Tutor: Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: desde el ALTA de la Aptitud Física
al 31 diciembre de 2019 y desde el 03 de febrero de 2020 y
hasta completar un total de doce (12) meses


Carga Horaria: 20 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 67.200,00 (Pesos SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTINEZ, al alumno indicado en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI  6 3 5 - D- 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa